



EFFECTOS EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS, CON LA
APLICACIÓN DEL “CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL CCPET” EN
EL MUNICIPIO DE COGUA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

TATIANA KATHERINE GUEVARA OSORIO

CÓDIGO: 21872129383

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

MAESTRIA EN GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

2023

EFFECTOS EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS, CON LA APLICACIÓN DEL “CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL CCPET” EN EL MUNICIPIO DE COGUA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

TATIANA KATHERINE GUEVARA OSORIO

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

MAGISTER EN GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA

Directora:

Mg. Jasblehydy Arjenys Fuentes Vaca

Línea de Investigación:

Gestión de las Organizaciones

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

MAESTRIA EN GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

2023

NOTA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de grado titulado

Efectos en la presentación de informes financieros, con la aplicación del “catálogo de clasificación presupuestal - CCPET” en el municipio de Cogua del departamento de Cundinamarca, Cumple con los requisitos para optar

Al título de

Magister en Gerencia Financiera y Tributaria

Firma del Tutor

Firma Jurado

Firma Jurado

Bogotá, 28 de mayo de 2023.

Contenido

<i>Dedicatoria</i>	7
Resumen	8
Abstract.....	9
1. Introducción.....	10
2. Antecedentes.....	12
3. Objetivos.....	20
3.1. Objetivo general.....	20
3.2. Objetivos específicos	20
4. Justificación	21
5. Marco Teórico.....	23
5.1. Departamento Nacional de Planeación (DNP)	23
5.2. La Medición de Desempeño Municipal – MDM.....	24
5.3. Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP	25
5.4. Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales – CCPET	26
5.5. Dirección General de Apoyo Fiscal – DAF.....	27

5.6.	Sistema Presupuestal.....	28
5.6.1.	Principios del Presupuesto público	29
5.7.	Línea de investigación	30
6.	Diseño metodológico	31
6.1.	Tipo de investigación.....	31
6.2.	Enfoque metodológico.....	31
6.3.	Métodos de investigación	31
6.4.	Población	31
6.5.	Recolección de la información	32
6.6.	Método de análisis de la información	32
7.	Resultados.....	33
7.1.	Metodología del análisis	33
7.2.	Revisar los informes financieros que presento el municipio de Cogua, Cundinamarca, en la vigencia 2020 y 2021 a fin de establecer el impacto de la aplicación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”.....	33
7.3.	Comparar la calificación que le otorgo el Departamento Nacional de Planeación al municipio de Cogua, en las evaluaciones de gestión antes y después de la implementación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”	39
7.4.	Diseñar una propuesta de beneficios para la Administración Municipal de Cogua, en la que se muestren los resultados de las calificaciones comparativas realizadas al municipio.....	41

7.5.	Elaborar una guía informativa que le permita a la Administración Municipal de Cogua, identificar los cambios en la presentación de informes a partir de la aplicación del CCPET, y como dichos cambios influyeron en la evaluación de gestión dada por el DNP. ..	42
8.	Conclusiones.....	46
9.	Bibliografía	49

Contenido figuras

Figura 1	Informe de ejecución de gastos de funcionamiento presentado en 2020	34
Figura 2	Informe de ejecución de gastos de inversión presentado en 2020	34
Figura 3	Informe de servicio a la deuda presentado en 2020	35
Figura 4	Informe de ejecución de gastos del rubro Deportes y Recreación presentado con corte a 31 de diciembre de 2020	35
Figura 5	Informe de ejecución de ingresos presentado en 2020	36
Figura 6	Informe de ejecución de gastos presentado en 2021	37
Figura 7	Informe de ejecución de ingresos presentado en 2021.....	38
Figura 8	Informe de ejecución de gasto del rubro Servicio de Escuelas Deportivas presentado con corte a 31 de diciembre de 2021.....	38

Contenido tablas

Tabla 1	Resumen de los resultados obtenidos en la medición de desempeño municipal 2020...	40
Tabla 2	Resumen de los resultados obtenidos en la medición de desempeño municipal 2021...	40

Contenido graficas

Gráfica 1	Comparación de resultados histórico últimos 5 años	41
-----------	--	----

Dedicatoria

A mis padres Daniel y Nubia por ser mi motor, a mi novio Leonardo por acompañarme en este proceso, a Iván Jiménez y Alejandra García por ser ejemplo, por apoyarme e inspirarme a ser mejor cada día, a Dios por darme la fuerza y permitirme culminar este ciclo de mi vida, y a mí por la entrega, esfuerzo y persistencia para alcanzar mis sueños.

Resumen

A continuación se presenta el trabajo de grado en el cual se realiza un análisis a los informes financieros presentados por el Municipio de Cogua (Cundinamarca) en la plataforma llamada CHIP de la Contaduría General de la Nación, en los años 2020 y 2021, a fin de comparar las calificaciones de gestión otorgadas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en la Medición de Desempeño Municipal antes y después de la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales – CCPET.

La investigación que se lleva a cabo es de carácter documental y descriptiva, donde se resalta la importancia de implementar las herramientas que diseña el Gobierno Nacional dirigidas a las diferentes entidades territoriales, y como estas influyen en la gestión presupuestal, financiera, tributaria y social de un municipio, así como a mejorar sus indicadores de cumplimiento en los informes que son presentados a diferentes entidades de control.

Palabras clave: catálogo presupuestal, evaluación de gestión, informe financiero, recursos públicos, municipio de Cogua.

Abstract

Below is the degree work in which an analysis is made of the financial reports presented by the Municipality of Cogua (Cundinamarca) in the platform called CHIP of the General Accounting Office of the Nation, in the years 2020 and 2021, in order to compare the management qualifications granted by the National Planning Department - DNP, in the Measurement of Municipal Performance before and after the implementation of the Budget Classification Catalog for Territorial Entities - CCPET.

The research that is carried out is of a documentary and descriptive nature, where the importance of implementing the tools designed by the National Government aimed at the different territorial entities is highlighted, and how they influence the budgetary, financial, tax and social management of a municipality, as well as to improve its compliance indicators in the reports that are presented to different control entities.

Keywords: budget catalog, management evaluation, financial reporting, public resources, cogua municipality.

1. Introducción

El sistema presupuestal en Colombia está dirigido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus lineamientos están vigentes mediante lo dispuesto en el Decreto 412 de 2018, “por el cual se modifica parcialmente el Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público” el cual dentro de sus considerandos argumenta: “la actual clasificación presupuestal requiere una actualización integral que la haga armónica con los estándares internacionales, respetando las necesidades actuales de información y mejorando la presentación del presupuesto” (p.2). Es así como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público crea un nuevo catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales (CCPET) en el año 2018 y aunque su implementación estaba programada para ese mismo año, en el proceso se han realizado ajustes de diferentes tipos y por ende el catálogo ha tenido varias versiones, hasta quedar la definitiva, que garantice que la información que se reporta desde cada entidad territorial como lo es un municipio cuente con características y lineamientos específicos que permitan la posibilidad de generar estadísticas fiscales que lleven al país a dar cumplimiento con los parámetros que exige la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Según Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2019), el presupuesto público es el mecanismo por el cual el Estado define en un periodo de tiempo, la obtención de los recursos para lograr unos resultados concretos, en satisfacer las necesidades de bienes y servicios de la población. Para Romero (2017), el presupuesto público es una herramienta que integra aspectos financieros, económicos y sociales para la planeación, programación y proyección de los ingresos y los gastos públicos, en un período fiscal, que debe ser evaluado periódicamente.

Para Aníbal (2021) en la elaboración de los anteproyectos de presupuestos, el Catálogo

de Clasificación Presupuestal juega un papel importante, permite la codificación de los rubros de afectación de acuerdo a los estándares internacionales, los ingresos por concepto y los gastos por objeto; su cálculo e implementación debe ser coherente con las características de los Establecimientos Públicos, requiere de un estudio detallado con la verificación de antecedentes de ejecución para la proyección futura, sumado el porcentaje correspondiente a la inflación del año inmediatamente anterior, el conocimiento de todas las áreas internas de la empresa y los factores externos que puedan incidir para su formulación.

La aplicación del nuevo Catálogo de clasificación estaba programada desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para llevarse a cabo entre los años 2019 y 2020, pero debido a la pandemia del Covid 19 las entidades territoriales a nivel nacional tuvieron otras prioridades, como la vida, la integridad, la salud, la educación y trabajo virtual y el bienestar de la comunidad, el municipio de Cagua no fue la excepción a esta situación, por lo que la presentaron informes financieros a las diferentes Entidades de Control a nivel Nacional con la codificación del nuevo catálogo presupuestal se dio hasta el año 2021.

El siguiente trabajo se presenta con el objetivo de analizar los informes financieros que presentó el municipio de Cagua antes y después de la implementación del nuevo Catálogo de clasificación presupuestal, es decir en las vigencias 2020 y 2021; de igual manera comparar las calificaciones de gestión otorgadas por el Departamento Nacional de Planeación, mediante los indicadores de desempeño municipal en las mismas vigencias (2020-2021), y de esta manera identificar los efectos en la presentación de informes financieros con la aplicación del Catálogo de Clasificación Presupuestal, para esto se tomarán los informes presentados por el municipio ante la Contaduría General de la Nación en las plataformas que están disponibles para este fin y los resultados obtenidos y publicados en la medición de desempeño municipal del Departamento Nacional de Planeación.

Es importante para los municipios cumplir con las instrucciones dadas por el gobierno nacional, en este caso la implementación de un catálogo de clasificación presupuestal que fue diseñado como una herramienta que oriente a las diferentes entidades de todo el país a hablar un solo idioma en términos presupuestales, pues este catálogo tiene una codificación detallada tanto en los rubros de ingreso y gasto que se ajustan a las particularidades de los presupuestos de cada entidad. Así mismo es importante para el municipio de Cogua, además de dar cumplimiento a la implementación del catálogo, identificar los efectos que esta tiene en las calificaciones que otorga anualmente el Departamento Nacional de Planeación, pues el catálogo permite informar la ejecución presupuestal y a la vez informa el avance en términos de cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo que es lo que evalúa el DNP.

El siguiente trabajo contiene en su estructura un contexto histórico de investigaciones realizadas acerca de implementaciones del nuevo catálogo presupuestal en diferentes tipos de entidades, cuenta también con un marco teórico en el cual se relacionan conceptos que argumentan la importancia de la implementación no sólo para los municipios sino también para el gobierno nacional, en el cuerpo del trabajo se trazan objetivos específicos que se desarrollarán mediante una metodología de carácter documental y descriptiva en la que se analizarán los informes presentados por un municipio y se hará una comparación entre dos vigencias de las evaluaciones otorgadas por el Departamento Nacional de Planeación; el desarrollo de los objetivos permitirá identificar y concluir cuales son los efectos en la presentación de informes financieros, con la aplicación del “catálogo de clasificación presupuestal - CCPET” en el municipio de Cogua del departamento de Cundinamarca.

2. Antecedentes

El Catálogo de Clasificación Presupuestal “CCPET” según Córdoba (2020) establece lineamientos mediante los cuales las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, implementen y apliquen de manera estandarizada, la clasificación del ingreso y el gasto a través de un código, que hace identificable el tipo y naturaleza, a fin de hacer medible la gestión de las entidades en cuanto a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a las mismas, que estas hablen un mismo lenguaje, optimizando los procesos de gestión presupuestal y las herramientas para analizar información financiera

. Para que en todo el territorio nacional se logre la implementación se han abordado diferentes estrategias desde las instituciones competentes y se han realizado investigaciones por parte de entidades del estado y de ciudadanos particulares interesados en mostrar cómo va la implementación desde diferentes sectores, es así que, a continuación se nombrarán algunos aportes de estudios, comparativos, análisis e investigaciones que contribuyen al desarrollo del presente trabajo, que cual busca describir cómo incide la implementación del Catálogo Presupuestal en el municipio de Cogua en los informes que se rinden a los diferentes entes de control y estos se ven reflejados en las evaluaciones de gestión que otorga anualmente el Departamento Nacional de Planeación a los municipios.

Para Córdoba (2020) estudiante de la Universidad Militar Nueva Granada, en su investigación titulada **“Análisis de la Clasificación Presupuestal en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de Colombia, para la vigencia fiscal 2021”** expone como la implementación del CCPET incide en el cumplimiento de los objetivos misionales de las Fuerzas Militares, específicamente en el Subsistema de Salud, dicha investigación tiene como conclusión que a pesar de que el Catálogo busca la unificación de conceptos y que todas las entidades ejecutoras de recursos del Estado hablen el mismo lenguaje presupuestal, se evidenció que se hace necesario la adaptación de las herramientas existentes y se diseñe

un catálogo que sea dirigido específicamente al Subsistema de Salud de las Fuerzas. Y se sugiere que como primer paso se identifique las particularidades normativas del Subsistema, segundo este catálogo permita la clasificación de los bienes y servicios para que los gastos no sean generales si no específicos y por último sea diseñado con la participación de los funcionarios que intervienen en las diferentes etapas del ciclo presupuestal.

El aporte de esta investigación es desde el ámbito administrativo y operativo, pues a pesar de que el Catálogo está pensado en un lenguaje universal para todas las entidades, en la implementación de este sector en específico, se pudo evidenciar que, dentro de su presupuesto de ingresos y gastos existen conceptos que no son compatibles con los del Catálogo, por lo que se sugiere tener identificadores particulares en los conceptos que le permitan al Subsistema de salud de las Fuerzas Militares clasificar su presupuesto y mitigar riesgos a la hora de rendir informes a entes de control.

Según Lizarazo, M. A., Sandoval, C. F. (2019). en el trabajo denominado **“El impacto de la implementación del nuevo catálogo del clasificador presupuestal en el sistema integral de información financiera – SIIF nación”**, se realizó un análisis acerca de como el SIIF que es un componente importante dentro de la Gestión Fiscal Pública Nacional, pues es el eje central para el registro, consolidación y consulta de la gestión financiera pública, garantizando datos financieros de calidad para la construcción de las estadísticas fiscales en nuestro país, dentro de su gestión tendrá interoperabilidad de datos entre sus plataformas y las dispuestas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la rendición de informes del CCPET, a fin de realizar las mediciones fiscales correspondientes, dicho análisis arrojó como resultado que la adaptación del catálogo traerá beneficios en cuanto a la eficiencia de los procesos y procedimientos, en cuanto a la gestión de recursos permitirá una mayor eficacia en el control y destinación de los y en el ámbito contable y financiero en la

generación de información de estados financieros, estadísticas y con ellos la toma de decisiones.

Este análisis aporta al trabajo de grado que se desarrollará en la importancia del análisis de la implementación del Catálogo Presupuestal en las entidades, pues la gestión de los recursos podrá ser medible en las diferentes aristas; desde lo financiero, lo organizacional y lo presupuestal por cada una de las entidades de control que correspondan.

De acuerdo con Sánchez, M.I (2020). En su estudio denominado **“Importancia de la aplicación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal, en la Alcaldía del municipio de La Calera, en el año 2020”**, enfatizo que el proceso de implementación ampliara los conceptos y el manejo del presupuesto permitiendo la modernización de la gestión financiera; y una correcta aplicación y distribución de los recursos, la minimización de reportes a elaborar y presentar a los entes de control, la generación de cifras acertadas de acuerdo con cada uno de los conceptos de ingresos y de gastos asociados a la codificación y registro tanto presupuestal como contable reduciendo los errores y permitiendo reportar información confiable y oportuna.

La línea de investigación desarrollada por Martha Inés Sánchez, es un referente para el desarrollo de este trabajo de investigación, pues abordaron los cambios que ocasiono la implementación del Catálogo presupuestal, en un municipio del Departamento de Cundinamarca, por ende podrá ser tomada como punto de referencia pues deja en evidencia las estrategias y herramientas que se elaboraron desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo el proceso de la implementación de un nuevo catálogo de clasificación presupuestal, analizando los cambios en la ejecución el presupuesto, en la elaboración y presentación de informes a entidades de control.

Según Quimbay, N. S. (2020), en su investigación titulada **“Estrategias de la Dirección**

General de Presupuesto Público Nacional para la Implementación del Nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal en las Entidades que integran el Presupuesto General de la Nación” desarrollo una línea de investigación basada en la implementación del Catálogo de clasificación presupuestal visto desde la Dirección de Presupuesto Público Nacional, pues es una de las encargadas de realizar acompañamiento a las entidades territoriales mediante las estrategias de comunicación, capacitación, notificación e implementación. Este proceso se llevó a cabo en tres fases las cuales fueron: la fase diagnóstica, fase de construcción del modelo y una fase de implementación la cual con el acompañamiento de la dirección y los funcionarios que han venido desarrollando la implementación de nuevo CCP ha sido muy beneficioso a la hora de realizar cada una de las ejecuciones de la vigencia de cada presupuesto asignado.

En el desarrollo de esta investigación Natalia Susana Quimbay, expone todas las acciones tomadas por las entidades a fin de facilitar mediante diferentes estrategias la implementación del CCPET y evitar traumatismos al interior de las entidades durante el proceso, la anterior es información que aporta al trabajo de grado que se desarrollara en esta oportunidad, pues permite tener las bases conceptuales que desde el Gobierno Nacional se trazan para llevar a feliz término y con resultados medibles este tipo de proyectos, así mismo poder identificar como son recibidas estas estrategias desde lo operacional y la visión que tienen los municipios frente a estas Entidades que trabajan día a día para que mediante la gestión pública el país avance y alcance estándares internacionales que le permitan crecer en diferentes ámbitos como lo económico y lo social.

Para Angulo, Roberto; Ariza, Dalma; Bateman, Alfredo; Gómez, Natalie; González, Jorge Iván; Pérez, Javier; Ramírez, Juan Mauricio; Rojas, Fernando; Ruíz, Juliana; Sánchez, Fabio; Sepúlveda, Carlos (2018) en un estudio realizado por estudiantes de la

Universidad de los Andes, en compañía de directores, coordinadores y asesores de la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional-DDDR del Departamento Nacional de Planeación desarrollaron un documento que titularon “**Medición del Desempeño Municipal: Hacia una gestión orientada a resultados**”, en el que se describe la metodología y los primeros resultados de la Nueva Medición del Desempeño Municipal- MDM diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, que tiene dentro de sus estrategias retos para las entidades a fin de que estas sean medidas y evaluadas ya sí obtener resultados útiles para la gestión.

La Medición del Desempeño Municipal está diseñada con dos componentes, el primero la gestión y el segundo los resultados; mediante la categorización de los municipios se pretende que las mediciones se realicen agrupando municipios que tengan características comparables y así los puntajes que se otorguen obedezcan a la gestión realizada por cada municipio y los resultados que se obtienen de la gestión.

El texto concluye que estrategia denominada Medición del Desempeño Municipal será para las alcaldías un instrumento que les permita optimizar la gestión, mediante el enfoque los resultados que esperan obtener en pro del beneficio de la comunidad, esta medición está diseñada para que los municipios pueda identificar los puntos críticos y que requieren mayor atención, gestión y recursos dentro de su plan de desarrollo. Los resultados que se obtengan serán indicadores que le permitan a las administraciones municipales tomar decisiones en cuanto a la destinación y ejecución de recursos que los lleven a la mejora continua año tras año y de esta manera plantear nuevas estrategias.

El desarrollo de la anterior investigación le aportará a la presente investigación en aspectos como el origen y la finalidad de las evaluaciones del Departamento Nacional de Planeación y como sus resultados contribuyen al fortalecimiento al interior de las

administraciones municipales, también evidencia como la categorización de los municipios permite que las mediciones sean certeras, fiables y den cuenta de la realidad de los municipios, en los diferentes aspectos, como organizacional, social, presupuestal y de gestión.

Los municipios deben rendir mediante informes financieros información de ejecución presupuestal tanto de ingresos como de gastos a entidades del orden nacional que se encargan de realizar mediciones para evaluar la gestión de recursos al interior de las administraciones municipales, el gobierno nacional en busca de la estandarización de procesos crea el Catálogo de Clasificación Presupuestal mediante Resolución No. 3832 de 2019.

La implementación de este catálogo tiene cuatro objetivos, el primero es minimizar los reportes de información en las entidades territoriales, el segundo que la información presupuestal tenga la misma metodología en todo el territorio, apoyar la elaboración de estadísticas y cuarto que esta sea un insumo para la toma de decisiones de gestión; estos objetivos buscan dar solución a las necesidades de los municipios, debido a que estos en la rendición de información debían diligenciar por ejemplo, un reporte por cada tipo de gasto (funcionamiento, servicio a la deuda e inversión), situación que generaba traumatismos operativos al interior de las alcaldías por la extensión de la información, situación que se mitiga con la implementación del catálogo, ya que este permite que desde la etapa de programación se clasifiquen los gastos mediante códigos que detallan el tipo de gasto; así mismo permite la consolidación de la información de manera más certera, y por ende a la hora de rendir la información en las plataformas establecidas para este proceso, solo se debe cargar un archivo con el consolidado de la información.

Por otra parte, el catálogo dentro de su codificación permite detallar los gastos al máximo

nivel, mediante los clasificadores de gasto y de esta manera los municipios pueden identificar de manera puntual su ejecución en relación con el avance de cumplimiento de metas del plan de desarrollo, lo que lleva también a que entidades como el DNP, que se encargan de las estadísticas de gestión puedan realizar mediciones y evaluaciones de manera más equitativa pues todos los municipios en sus reportes de información hablan el mismo lenguaje y esto permite que los indicadores que arrojan estas mediciones den cuenta del avance de los municipios en términos de ejecución de recursos y gestión de los mismos.

El anterior contexto permite conocer que a los municipios la aplicación del Catálogo de Clasificación Presupuestal les permitirá una rendición de ejecución de recursos detallada que no solo será herramienta de medición para el Gobierno Nacional sino que además será herramienta de gestión para la administración municipal, por lo que es pertinente formular la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los efectos en la presentación de informes financieros, con la aplicación del “catálogo de clasificación presupuestal - CCPET” en el municipio de Cogua del departamento de Cundinamarca?

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Analizar los informes que presentó el municipio de Cogua, Cundinamarca antes y después de la implementación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”, y como estos inciden en la evaluación de gestión otorgada por el Departamento Nacional de Planeación.

3.2. Objetivos específicos

- Revisar los informes financieros que presento el municipio de Cogua, Cundinamarca, en la vigencia 2020 y 2021 a fin de establecer el impacto de la aplicación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”
- Comparar la calificación que le otorgo el Departamento Nacional de Planeación al municipio de Cogua, en las evaluaciones de gestión antes y después de la implementación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”
- Elaborar una propuesta de beneficios para la Administración Municipal de Cogua, en la que se muestren los resultados de las calificaciones comparativas realizadas al municipio.
- Elaborar una guía informativa que le permita a la Administración Municipal de Cogua, identificar los cambios en la presentación de informes a partir de la aplicación del CCPET, y como dichos cambios influyeron en la evaluación de gestión dada por el DNP.

4. Justificación

El Departamento Nacional de Planeación desarrollo una estrategia llamada Medición del Desempeño Municipal (MDM) que se realiza anualmente a los municipios a fin de evaluarlos por su desempeño, en los ámbitos de gestión, ejecución de recursos y resultados, en gestión financiera y eficacia en el cumplimiento de las metas establecidas en sus planes de desarrollo; para poder realizar estas evaluaciones es fundamental contar con información presupuestal, de gestión organizacional, social y financiera de los municipios; en este sentido para que la información presentada por los municipios sea medible es indispensable que se hable el mismo lenguaje, es decir que los reportes de información estén parametrizados y cumplan con los lineamientos establecidos.

En el caso de las mediciones de carácter presupuestal se hace necesario que la codificación de los rubros sea la misma para todos los municipios, por lo que desde el Ministerio de Hacienda se generan mecanismos que contribuyen a que esta medición que hace el DNP sea eficaz, uno de ellos es la implementación de un Catálogo de Clasificación Presupuestal que le permita a los municipios hablar un mismo lenguaje en todas las etapas presupuestales, como lo son la planeación, ejecución y rendición de informes, este catálogo además de facilitar las labores de medición del DNP, les permite a los municipios la organización de sus recursos con unos lineamientos específicos, que aportan en el manejo adecuado de los recursos y en el cumplimiento de metas plasmadas en el plan de desarrollo.

Dicho lo anterior es importante analizar como la implementación de un Catálogo de Clasificación Presupuestal incide en las calificaciones que otorga el DNP a los municipios, para el desarrollo del presente trabajo se tomará como muestra el municipio de Cogua, que es un municipio ubicado en la provincia de Sabana Centro del departamento de

Cundinamarca, a 39 km de Bogotá. Cogua es un municipio cuya economía está compuesta de las actividades de la ganadería, la agricultura y la industria ladrillera principalmente, la población total proyectada para el año 2023 según las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), tomando en cuenta el censo del año 2018, es de 26.948; el presupuesto para la vigencia 2022 ascendió a los veinticinco mil trescientos ochenta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro (\$25.383.668.334) mcte, por sus habitantes, presupuesto y extensión es un municipio de quinta categoría en el Departamento de Cundinamarca.

Con el desarrollo del presente análisis se espera identificar los cambios en la evaluación que el DNP le otorga al municipio de Cogua, a partir de esta información se elaborara una guía informativa dirigida a la Administración Municipal a fin de socializar los resultados obtenidos, y evidenciar como las herramientas y estrategias de planeación del Gobierno Nacional desde las diferentes Entidades aportan a la gestión eficaz de los municipios, pues permiten el control de sus recursos, el avance en las metas del plan de desarrollo, y como gerentes públicos la toma de decisiones que beneficien a todos los habitantes.

Desde la Gerencia Financiera, es importante analizar en el municipio de Cogua, como los cambios en la presentación de informes financieros, inciden en la ejecución de los recursos, y por ende en los indicadores de gestión, pues como gerentes públicos se deben tomar decisiones a fin de que los recursos que son destinados a la población se ejecuten de manera adecuada y en pro del bienestar de la comunidad. Dichas decisiones se apoyan en los resultados financieros, tributarios, presupuestales, sociales y económicos del municipio, por lo que es importante que la información contable y presupuestal esté debidamente codificada y organizada.

5. Marco Teórico

5.1. Departamento Nacional de Planeación (DNP)

El Departamento Nacional de Planeación – DNP, hace parte de la rama ejecutiva y por ser de carácter técnico aporta información al Gobierno Nacional que permita la toma de decisiones; en el artículo 3 del Decreto 2189 de 2012 se encuentran sus funciones entre las que se destacan: 1. Brindar apoyo técnico a las entidades públicas del orden nacional y territorial para el desarrollo de sus funciones en los temas de competencia del Departamento Nacional de Planeación, 2. Diseñar y organizar los sistemas de evaluación de resultados de la administración pública, y difundir los resultados de las evaluaciones, tanto en lo relacionado con políticas, como con proyectos de inversión. 3. Asegurar una adecuada programación del presupuesto de las diferentes fuentes de recursos de inversión con base en las prioridades del gobierno y objetivos de desarrollo del país, entre otras.

Desde la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Regional del DNP, se han implementado tres mediciones que permiten identificar el avance de los municipios tanto en el ámbito de la gestión y resultados, como en la gestión financiera y en el impacto en los planes de desarrollo. Por una parte, el Índice de Desempeño que de acuerdo con el “BOLETÍN DE RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL 2021” que se encuentra en la página 7 del siguiente enlace https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Desempeno_Fiscal/Boletin_Resultados_Indice_Desempeno_Fiscal_2021.pdf lo define como *una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos*

del país. Su objetivo es medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial.

Páez, S. P. & Chaves, M. A. (2013). En su trabajo titulado **La planeación, formulación y aprobación del plan de desarrollo como base para el progreso en las entidades territoriales de Colombia, 2008 - 2011**. Indican el contexto histórico del Departamento Nacional de Planeación que sitúa su *origen hacia el año 1936 se facultó al Estado para racionalizar la producción, distribución y consumo de riquezas, así como para ofrecer al trabajador colombiano la protección adecuada de acuerdo con sus derechos adquiridos. Bajo estos principios, la planeación en Colombia hizo su aparición ligada a cambios estructurales e institucionales que dieron inicio a los Consejos nacionales de economía y de política económica y social, como organismos asesores. Posteriormente, en 1958, se creó el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación, así como el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos, entidades que tuvieron funciones de estudio y recomendación de la política económica.*

Para el desarrollo del presente trabajo es importante conocer el contexto histórico, la estructura, las funciones, las características, el alcance y las herramientas del Departamento Nacional de Planeación- DNP, pues es la entidad que realiza anualmente evaluaciones en las que mide los indicadores de gestión en los municipios, tomando como base los informes financieros que estos entregan.

5.2. La Medición de Desempeño Municipal – MDM

El Departamento Nacional de Planeación diseño una metodología de desempeño municipal y con ella la Medición de Desempeño Municipal – MDM , que como lo indica en el encabezado de su página web *“con el ánimo de incentivar una mejor gestión, calidad en*

el gasto público y una inversión orientada a resultados en las entidades territoriales, la Medición de Desempeño Municipal (MDM) tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales”.

Las mediciones de Desempeño tanto municipal como departamental buscan tanto medir como comparar, la gestión y los resultados obtenidos, y como esto impacta en la calidad de vida de la población. Por último, la medición de eficacia busca establecer el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Territorial de las entidades territoriales con respecto a lo programado para cada vigencia.

Es importante identificar que la Medición de Desempeño Municipal es una nueva estrategia del Departamento Nacional de Planeación, que fue diseñada para estandarizar la evaluación de los municipios, y que permitirá la medición de varios factores que al interior de las Administraciones Municipales son fundamentales para una adecuada gestión, lo anterior es un tema que se abordará a lo largo del presente trabajo, pues es una medición que abarca lo presupuestal, financiero, y social a través de la gestión, ejecución de recursos en las entidades y los porcentajes de cumplimiento de las metas trazadas en los planes de desarrollo municipales.

5.3. Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP

El concepto con el que la Función Pública define al Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra en el siguiente enlace https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Ministerio+de+Hacienda+y+Cr%C3%A9dito+P%C3%BAblico+%3COP_EN_PARENTHESIS%3EMHCP%3CCLOSE_PARENTHESIS%3 es una Entidad Pública que coordina la política macroeconómica; define, formula y ejecuta la política fiscal del país; incide en los sectores económicos, gubernamentales y políticos; y gestiona los

recursos públicos de la Nación, desde la perspectiva presupuestal y financiera, mediante actuaciones transparentes, personal competente y procesos eficientes, con el fin de propiciar: Las condiciones para el crecimiento económico sostenible, y la estabilidad y solidez de la economía y del sistema financiero; en pro del fortalecimiento de las instituciones, el apoyo a la descentralización y el bienestar social de los ciudadanos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3o. del Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público debe cumplir con las siguientes funciones: Participar en la definición y dirigir la ejecución de la política económica y fiscal del Estado, preparar los proyectos de decreto y expedir las resoluciones, circulares y demás actos administrativos de carácter general o particular, necesarios para el cumplimiento de sus funciones, dirigir la preparación, modificación y seguimiento del Presupuesto General de la Nación, del presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, de las Sociedades de Economía Mixta asimiladas a estas, en las condiciones establecidas en la ley, entre otras.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público como entidad del orden Nacional es la encargada de impartir a las entidades territoriales herramientas y lineamientos que les permitan ejecutar y presentar informes con parámetros que sean medibles por entidades como el DNP, por lo que es importante conocer la misionalidad de la entidad y su incidencia en los territorios en el desarrollo del presente trabajo.

5.4. Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales – CCPET

Según el Presupuesto General de la Nación en su página web https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_catlogopresupuestal indica que El Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) se refiere al sistema de clasificación o codificación que se utiliza para definir tanto las transacciones de ingreso como

las transacciones de gasto en las etapas de programación, aprobación, ejecución y seguimiento presupuestal. El CCP contiene las clasificaciones principales y auxiliares del presupuesto. A su vez en la página del Ministerio de Hacienda

<https://www.minhacienda.gov.co/webcenter>

[/portal/EntidadesdeOrdenTerritorial/pages_catalogoclasificacionpresupuestalCCPET](#) indica que (...) *“la aplicación de este catálogo tiene como fin minimizar los reportes de información, generar información presupuestal con una única metodología, garantizar la consolidación de la información para fines de estadísticas públicas y contar con una herramienta para la gestión pública. En esta página encontrará, entre otras, las Resoluciones de expedición y actualización, las respuestas a las consultas realizadas por las Entidades, los enlaces a los catálogos complementarios y la restante información relevante con respecto al CCPET.”*

Mediante la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019 se expide el catálogo de clasificación presupuestal (CCPET), a fin de que sea implementado en cada una de las etapas del presupuesto.

En el desarrollo del presente trabajo se identificarán los cambios en los informes financieros de un municipio a partir de la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal, por lo que es importante identificar y conocer qué es el Catálogo, los antecedentes, las actualizaciones, contexto histórico, entidades reguladoras, los plazos que se dieron a las entidades territoriales para la implementación, las capacitaciones, el acompañamiento y las expectativas por parte del Gobierno Nacional con dicha implementación.

5.5. Dirección General de Apoyo Fiscal – DAF

Desde hace algunos años la Dirección General de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ha venido creando estrategias que le permitan a las entidades territoriales y sus descentralizadas la programación de sus presupuestos de ingresos y gastos de manera asertiva, para ello se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCPET, en que mediante objetos del gasto se permite identificar a detalle tanto los gastos como los ingresos cumpliendo con los lineamientos y parámetros establecidos.

Es importante conocer la Dirección de Apoyo fiscal, pues ha sido pieza clave para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante la adopción del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, ya que ha realizado acompañamiento a las entidades territoriales mediante capacitaciones, herramientas como documentos y el seguimiento a cada municipio.

5.6. Sistema Presupuestal

En la cuarta edición de **Aspectos Generales Del Proceso Presupuestal Colombiano** publicada en el año 2020, dentro del marco general (P.2) establece que el presupuesto forma parte de los instrumentos la gestión financiera y se visibiliza en todas las entidades públicas, también hace referencia a que en el Artículo 352 de la Constitución Política dice que, *“Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar”*

Debido a que en el presente trabajo se abordará el tema del Catálogo de Clasificación Presupuestal, y este hace parte del sistema presupuestal colombiano se hace necesario conocer

la normativa del mismo, en este caso los artículos de las Constitución Política que lo refieren y los demás conceptos que tengan relevancia para el desarrollo del presente trabajo.

5.6.1. Principios del Presupuesto público

En el Decreto 111 del 15 de enero de 1996 *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"*. y que en el artículo 12 del Título II **De los principios del sistema presupuestal**, describe que los principios del sistema presupuestal son: la planificación, la cual debe tener concordancia con el plan nacional de desarrollo, del plan nacional de inversiones, del plan financiero y del plan operativo anual de inversiones; la anualidad que se refiere al periodo que se entiende desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre; la universalidad que hace referencia que todos los gastos que se realicen deben estar programados en la planeación presupuestal; la unidad de caja se refiere al pago de los compromisos adquiridos; la programación integral indica que se deben programar tanto los presupuesto de ingresos como los de gastos; la especialización hace referencia a que los recursos se ejecuten de acuerdo al objeto y función para el que fueron programados; la inembargabilidad resalta que las rentas incorporadas en el presupuesto general de la Nación son inembargables; la coherencia macroeconómica hace referencia a la compatibilidad con las metas que fija el gobierno y la homeóstasis indica que el aumento en el presupuesto será acorde al crecimiento económico.

Para llevar a cabo el presente trabajo y al tratarse de un tema de carácter presupuestal en las entidades territoriales es fundamental conocer los principios del presupuesto público como carta de navegación en cuanto al cumplimiento de normatividad legal, a la hora de identificar si el Catálogo de Clasificación Presupuestal que se está implementando cumple con los lineamientos establecidos.

5.7. Línea de investigación

Según Ecker G, en su estudio llamado **Gestión y Desarrollo Organizacional** describe que, *La “Gestión y el desarrollo organizacional” comprende el estudio de todos los aspectos de la organización tales como: clima, cultura, capital humano, procesos. Estos estudios, permitirán reconocer los cambios en la cultura, en la estructura, en las formas de trabajar y relacionarse de las personas que la integran para tomar las decisiones que permitan asegurar que la organización responda en forma eficiente a su entorno.* Dicho lo anterior el presente trabajo tendrá como línea de investigación la gestión de las organizaciones, pues se centrará en la investigación de planificación, organización y control de los recursos de un municipio y como sub línea de investigación la gestión del conocimiento, pues a partir de la presente investigación se dará a conocer al municipio objeto de estudio el valor agregado que han tenido sus procesos y que impactan en la gestión de recursos y en los indicadores del plan de desarrollo.

6. Diseño metodológico

6.1. Tipo de investigación

Se realiza una investigación documental y descriptiva, pues se basa en el estudio y análisis de información financiera presentada por el municipio de Cogua (Cundinamarca) durante las vigencias 2020 y 2021. Para el siguiente trabajo se tomó información publicada y de consulta pública en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, y en la plataforma de Medición de Desempeño Municipal del Departamento Nacional de Planeación con el objetivo de analizar las variaciones en las calificaciones obtenidas por el municipio antes y después de la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

6.2. Enfoque metodológico

El enfoque metodológico de la presente investigación es de carácter comparativo, pues a partir de los informes financieros que presentó el municipio de Cogua en las vigencias 2020 y 2021, y que fueron tomados de una plataforma de consulta pública, se analizarán las variaciones en las calificaciones de gestión y las variables que afectaron las mismas.

6.3. Métodos de investigación

El método de investigación utilizado es el cuantitativo, ya que para obtener una conclusión se basa en la comparación de datos numéricos de la información financiera del municipio de Cogua (Cundinamarca), presentados a Entidades del orden nacional.

6.4. Población

El objeto de estudio serán los informes financieros presentados en las vigencias 2020 y 2021 por el Municipio de Cogua (Cundinamarca); la información es de carácter público, pues fue tomada de las plataformas de la Contaduría General de la Nación y el Departamento

Nacional de Planeación.

6.5. Recolección de la información

Se realiza la búsqueda de información relacionada con el proceso de implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal en los municipios, la estrategia del Departamento Nacional de Planeación, llamada Medición de Desempeño Municipal, se obtienen los informes financieros presentados por un municipio en específico mediante la consulta en plataformas de información pública; lo anterior a fin de dar desarrollo a los objetivos planteados.

6.6. Método de análisis de la información

Según Krippendorff (2002), el análisis de contenido es una técnica de investigación que permite sistematizar la información, en este caso para llevar a cabo la investigación se buscaron en las diferentes plataformas de consulta pública, los informes presentados por el municipio de Cogua en la vigencia 2020 y 2021, y las evaluaciones de gestión que se le otorgaron al municipio, a fin de compararlos y poder identificar como las variaciones están relacionadas con la adopción del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

Técnicas de procesamiento y análisis de datos:

Las técnicas utilizadas son la recopilación de datos, la comparación de los mismos mediante tablas y las conclusiones de los resultados obtenidos en el análisis de la información presentada en los informes financieros de las vigencias 2020 y 2021 del Municipio de Cogua (Cundinamarca).

7. Resultados

7.1. Metodología del análisis

Para la obtención de los resultados de la investigación se desarrollarán cada uno de los objetivos propuestos, tomando como base los datos registrados en los informes financieros que presento el municipio de Cogua (Cundinamarca), en las vigencias fiscales de 2020 y 2021, las calificaciones de gestión otorgadas por el Departamento Nacional de Planeación para las mismas vigencias y las conclusiones que estos resultados arrojen indicarán los efectos de la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal en la presentación de los informes financieros del municipio.

Es importante analizar como desde la gestión financiera en las organizaciones, en este caso la Alcaldía municipal de Cogua, es necesario implementar herramientas como el Catálogo de Clasificación Presupuestal, que permitan tener control de los recursos públicos, cumplir con la presentación de los informes periódicos a entidades como la Contaduría General de la Nación y de esta manera poder tener calificaciones de gestión por parte del Departamento Nacional de Planeación que midan el cumplimiento de las metas de desarrollo, de acuerdo a lo reportado en los informes.

7.2. Revisar los informes financieros que presento el municipio de Cogua, Cundinamarca, en la vigencia 2020 y 2021 a fin de establecer el impacto de la aplicación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”

Mediante el análisis de los informes financieros de la vigencia 2020 y 2021 que presento el Municipio de Cogua y que se encuentran cargados en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación se puede observar que en la vigencia comprendida entre el 01 de enero a 31 de diciembre del año 2020 el municipio no realizó la implementación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal, y esto se evidencia en la estructura presupuestal y en la codificación de los rubros presupuestales como se evidencia en la siguiente tabla:

Figura 1
Informe de ejecución de gastos de funcionamiento presentado en 2020

Entidad: 210025200 - Cagua
 Periodo: 01-10-2020 al 31-12-2020
 Ambito: MUNICIPIOS
 Categoría: FUT_GASTOS_FUNCIONAMIENTO
 Formulario: GASTOS_FUNCIONAMIENTO
 Nivel: 1

 Encabezado: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

	CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE RECURSOS	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
⊕	1	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5,426,331,399.00	5,424,753,829.00	5,018,434,788.38	5,002,834,203.38	4,908,639,779.37
⊕		VAL CIFRAS DE CONTROL PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5,426,331,399.00	5,424,753,829.00	5,018,434,788.38	5,002,834,203.38	4,908,639,779.37

Fuente: Tomada la página de la Contaduría General de la Nación

Figura 2
Informe de ejecución de gastos de inversión presentado en 2020

Entidad: 210025200 - Cagua
 Periodo: 01-10-2020 al 31-12-2020
 Ambito: MUNICIPIOS
 Categoría: FUT_GASTOS_DE_INVERSION
 Formulario: GASTOS_DE_INVERSION
 Nivel: 1



	CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)	COMPROMISOS(Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
⊕	A	TOTAL INVERSIÓN		14,903,338,722.00	20,266,937,719.17	15,593,839,640.54	14,184,292,149.88	13,754,626,298.45
⊕		VAL CIFRA CONTROL		14,903,338,722.00	20,266,937,719.17	15,593,839,640.54	14,184,292,149.88	13,754,626,298.45

Fuente: Tomada la página de la Contaduría General de la Nación

Figura 3

Informe de ejecución de gastos servicio a la deuda presentado con corte a 31 de diciembre de 2020

Entidad: 210025200 - Cagua
 Periodo: 01-10-2020 al 31-12-2020
 Ambito: GENERAL
 Categoría: FUT_SERVICIO_DEUDA
 Formulario: SERVICIO_DEUDA
 Nivel: 1



	CODIGO	NOMBRE	TIPO DE DEUDA	TIPO DE OPERACIÓN	FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
⊖	VAL	CIFRA DE CONTROL SERVICIO DE LA DEUDA				1,599,949,764.00	1,686,952,264.00	1,576,410,416.00	1,576,410,416.00	1,576,410,416.00
⊖	T	TOTAL DE LA DEUDA				1,599,949,764.00	1,686,952,264.00	1,576,410,416.00	1,576,410,416.00	1,576,410,416.00

Fuente: Tomada la página de la Contaduría General de la Nación

Figura 4

Informe de ejecución de gastos del rubro Deportes y Recreación presentado con corte a 31 de diciembre de 2020

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)	COMPROMISOS(Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN		994,597,532.00	879,053,097.75	688,581,709.18	450,530,105.00	408,270,791.00
A.4.3	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		32,753,744.00	58,605,007.00	58,605,007.00	0.00	0.00

Fuente: Tomada la página de la Contaduría General de la Nación

Para reportar la ejecución de gastos en la vigencia 2020 el municipio tuvo que realizar tres informes, uno para la ejecución de gastos de funcionamiento, otro para la ejecución de gastos de inversión y otro para el servicio a la deuda, lo que se traduce en un desgaste administrativo, además cabe resaltar que los campos en la estructura presupuestal limitan al reporte netamente presupuestal y no permite relacionar información acerca de la destinación

específica de los recursos y de esta manera reportar como la ejecución presupuestal va de la mano con el avance en cumplimiento de metas del plan de desarrollo.

Figura 5

Informe de ejecución de ingresos presentado en 2020

Entidad: 210025200 - Cogua
 Período: 01-10-2020 al 31-12-2020
 Ambito: MUNICIPIOS
 Categoría: FUT_INGRESOS
 Formulario: REPORTE_INFORMACION
 Nivel: 1



	CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)	RECAUDO EFECTIVO(Pesos)	RECAUDO SIN SITUACIÓN DE FONDOS(Pesos)	TOTAL INGRESOS(Pesos)	OTRAS DEST - TIENE DOC SOPORTE	OTRAS DEST - NRO DOCUMENTO	OTRAS DEST - % DESTINACIÓN(Porcentaje)	OTRAS DEST - VALOR DESTINACIÓN(Pesos)
⊕	TI	INGRESOS TOTALES	23,238,748.76 9.00	28,689,350.26 6.17	24,034,751.50 2.94	5,526,620.524. 05	29,561,372.02 6.99	No	N/A	0.00	0.00
📄	VAL	INGRESOS TOTALES	23,238,748.76 9.00	28,689,350.26 6.17	24,034,751.50 2.94	5,526,620.524. 05	29,561,372.02 6.99	No	NA	0.00	0.00

Fuente: Tomada la página de la Contaduría General de la Nación

Para el caso de la ejecución de ingresos, aunque solo se debe registrar un archivo presenta la misma situación que la ejecución de gastos y es que no cuenta con los campos suficientes dentro de la estructura presupuestal que permitan identificar y ligar los ingresos con las metas del plan de desarrollo.

Para el año 2021 el municipio de Cogua realizo la implementación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal y esto se evidencia en la estructura y codificación presupuestal de los informes financieros que presento y que se encuentran cargados en la plataforma de consulta pública de la Contaduría General de la Nación,

Figura 6**Informe de ejecución de gastos presentado en 2021**

Entidad:	210025200 - Cagua											
Periodo:	01-12-2021 al 31-12-2021											
Ambito:	MUNICIPIOS											
Categoría:	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO											
Formulario:	D_EJECUCION_DE_GASTOS											
Nivel:	2											
	Encabezado											
	VIGENCIAACTUAL ENTIDADESTERRITORIALES-ADMINISTRACIONCENTRAL											
	CODIGO	NOMBRE	PRODUCTO MGA	CPC	FUENTES DE FINANCIACION	BPIN	SITUACION DE FONDOS	POLITICA PUBLICA	TERCEROS	COMPROMISOS (Pesos)	OBLIGACIONES (Pesos)	PAGOS(Pesos)
+	2	GASTOS								31,008,092,432	30,658,941,574	29,619,337,104
+	2.1	FUNCIONAMIENTO								5,569,345,477	5,555,123,647	5,400,698,522
+	2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA								1,430,614,452	1,430,614,452	1,430,614,452
+	2.3	INVERSION								24,008,132,503	23,673,203,475	22,788,024,130


Fuente: Tomada la página de la Contaduría General de la Nación

Como se puede observar en la gráfica anterior, la estructura presupuestal y la codificación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal permite en un solo archivo registrar los gastos de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda; además permite mediante los identificadores presupuestales como lo son el CPC (Clasificador central de productos), el BPIN (Banco de proyectos de inversión), política pública, fuente de financiación, entre otros reportar información presupuestal detallada que a la vez reporta información de gestión en el cumplimiento de metas del plan de desarrollo.

Figura 7

Informe de ejecución de ingresos presentado en 2021

Entidad: 210025200 - Cagua
 Periodo: 01-12-2021 al 31-12-2021
 Ambito: MUNICIPIOS
 Categoría: CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
 Formulario: B_EJECUCION_DE_INGRESOS
 Nivel: 2



	CODIGO	NOMBRE	CPC	DETALLE SECTORIAL	FUENTES DE FINANCIACION	TERCEROS	POLITICA PUBLICA	NUMERO Y FECHA DE LA NORMA	TIPO DE NORMA	RECAUDO VIGEN ACTUAL SIN FONDOS(Pesos)	RECAUDO VIGEN ACTUAL CON FONDOS(Pesos)	RECAUDO VIGEN ANTERIOR SIN FONDO(Pesos)	RECAUDO VIGEN ANTERIOR CON FONDO(Pesos)	TOTAL RECAUDO(Pesos)
<input checked="" type="radio"/>	1	INGRESOS								5,606,485,385	32,217,473,264	0	0	37,823,958,649
<input checked="" type="radio"/>	1.1	INGRESOS CORRIENTES								5,606,485,385	19,533,025,189	0	0	25,139,510,574
<input checked="" type="radio"/>	1.2	RECURSOS DE CAPITAL								0	12,684,448,075	0	0	12,684,448,075

Fuente: Tomada la página de la Contaduría General de la Nación

Figura 8

Informe de ejecución de gasto del rubro Servicio de Escuelas Deportivas presentado con corte a 31 de diciembre de 2021.

CODIGO	NOMBRE	PRODUCTO MGA	CPC	FUENTES DE FINANCIACION	BPIN	SITUACION DE FONDOS	POLITICA PUBLICA	TERCEROS	COMPROMISOS (Pesos)	OBLIGACIONES (Pesos)	PAGOS(Pesos)
2	GASTOS								31,008,092,432	30,658,941,574	29,619,337,104
2.3	INVERSION								24,008,132,503	23,673,203,475	22,788,024,130
2.3.2.02.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	Servicio de Escuelas Deportivas	Balones de futbol	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	202125000000	CON SITUACION DE FONDOS	NO APLICA	NO APLICA	48,212,513	48,212,513	48,212,513

Fuente: Tomada la página de la Contaduría General de la Nación

El análisis realizado a los informes financieros presentados por el municipio de Cagua en las vigencias 2020 y 2021 permite establecer un impacto positivo para la Administración Municipal debido a que la nueva estructura presupuestal contiene una codificación que

permite identificar los gastos y los ingresos alineados a las metas del plan de desarrollo y esto lleva a que en un solo reporte de información se de cuenta a las entidades de control la ejecución de recursos y la gestión. Por otra parte cabe resaltar que la implementación de un nuevo catálogo de clasificación presupuestal minimiza los procesos operativos al interior de la administración municipal, debido a que ahora en un solo archivo se consolidan los gastos de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda, lo que reduce tiempos y mitiga errores en el proceso de cargue de la información a la plataforma, además que permite el control detallado de los recursos públicos y con ello generar herramientas que permiten la toma de decisiones en cuanto a la destinación de recursos sea de manera eficiente en pro del bienestar de todos los habitantes.

7.3. Comparar la calificación que le otorgo el Departamento Nacional de Planeación al municipio de Cogua, en las evaluaciones de gestión antes y después de la implementación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”

El Departamento Nacional de Planeación a través de la Medición de desempeño municipal anualmente realiza una evaluación en la que le otorga a los municipios una calificación que enmarca varios factores como la ejecución presupuestal, la gestión de recursos, el cumplimiento de metas del plan de desarrollo del cuatrienio, entre otras; debido a que como se expuso anteriormente el Municipio de Cogua realizó la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal en el año 2021, a continuación, se realizará la comparación de los resultados obtenidos durante las vigencias 2020 y 2021.

Los resultados obtenidos por el Municipio de Cogua en las vigencias 2020-2021 se encuentran disponibles para consulta pública en el siguiente enlace del Departamento Nacional de Planeación

<https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

Tabla 1

Resumen de los resultados obtenidos en la medición de desempeño municipal 2020

RESULTADOS MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2020					
Código DANE	Departamento	Municipio	MDM	Ejecución de recursos	Gestión
25200	Cundinamarca	Cogua	70,23	70,85	69,46

Fuente: Elaboración propia tomada de “ARCHIVO CON LOS RESULTADOS de la metodología de desempeño municipal 2020”.

Tabla 2

Resumen de los resultados obtenidos en la medición de desempeño municipal 2021

RESULTADOS MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2021					
Código DANE	Departamento	Municipio	MDM	Ejecución de recursos	Gestión
25200	Cundinamarca	Cogua	76,56	89,78	76,50

Fuente: Elaboración propia tomada del “ARCHIVO CON LOS RESULTADOS de la metodología de desempeño municipal 2021”.

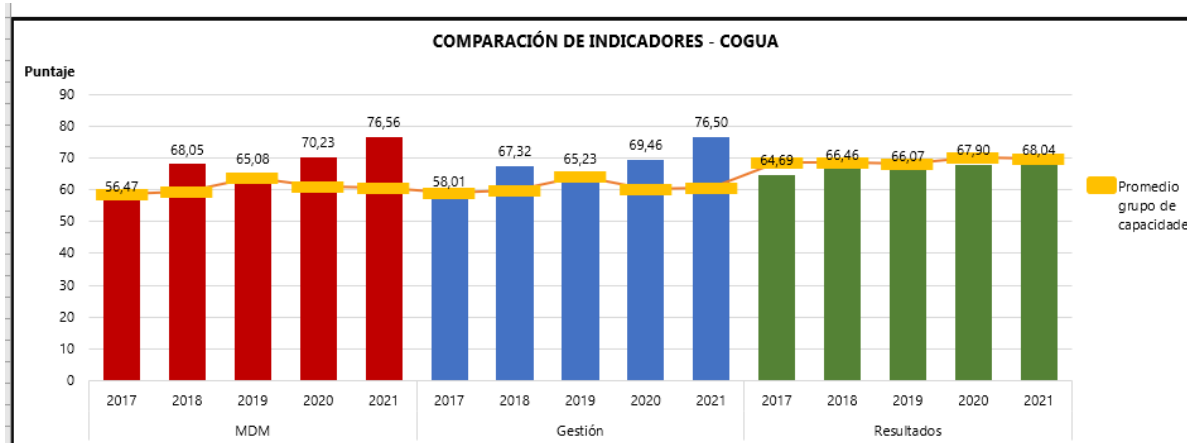
En las tablas anteriormente plasmadas se reflejan los resultados obtenidos por el municipio de Cogua en tres ítems específicos; la calificación global de la medición de desempeño municipal, la ejecución de recursos y la gestión, los cuales fueron comparados entre las vigencias 2020 y 2021, resultados que muestran una variación positiva de aumento en el puntaje de calificación de cada uno de los ítems, lo que lleva a inferir y atribuir dicha variación a la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal que realizó el municipio en el año 2021, debido a que la codificación de los rubros permitió presentar informes con alto grado de detalle en la ejecución presupuestal y de la mano el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo.

En la siguiente gráfica se evidencian los resultados obtenidos por el municipio en los últimos cinco años, en la cual se puede identificar que en el año 2021 el municipio obtuvo las calificaciones más altas respecto a los demás años, lo que además de mostrar que para el Departamento Nacional de Planeación es un municipio en constante crecimiento y avance,

demuestra también que la gestión realizada por la Administración Municipal en pro del beneficio de sus habitantes está siendo eficiente en la ejecución de recursos y en la gestión.

Gráfica 1

Comparación de resultados histórico últimos 5 años



Fuente: Tomado de el archivo denominado “visor de resultados de la metodología de desempeño municipal 2021” de la Medición de Desempeño Municipal publicada en la página web del DNP.

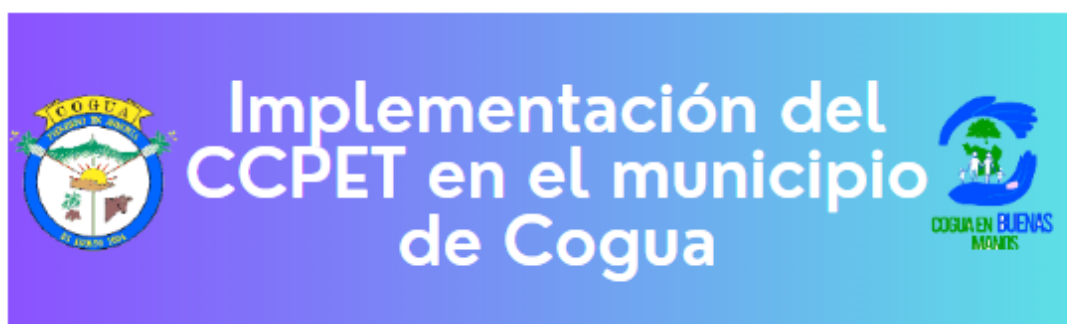
7.4. Diseñar una propuesta de beneficios para la Administración Municipal de Cogua, en la que se muestren los resultados de las calificaciones comparativas realizadas al municipio.

Partiendo de los resultados obtenidos en la comparación entre las calificaciones que le otorga el Departamento Nacional de Planeación al municipio de Cogua, en las vigencias 2020 y 2021, se diseña una propuesta de beneficios dirigida a la Administración Municipal en la que se muestran las variaciones positivas que se obtuvieron gracias a la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal en los puntajes de tres ítems en específico que son: la ejecución presupuestal, la gestión de recursos y el puntaje global de la Medición de Desempeño Municipal, a fin de que sean tomados en cuenta como valor agregado a los resultados de la gestión administrativa y financiera que presenta en municipio en su rendición de cuentas anual y del cuatrienio.

Propuesta de beneficios

1. Socializar con los funcionarios y contratistas de la Alcaldía las actividades que se llevaron a cabo durante el proceso de implementación del catálogo de clasificación presupuestal y como este proceso llevo al municipio a mejorar sus indicadores de gestión a fin de que todas las dependencias conozcan los logros que desde lo financiero y presupuestal favorecen y benefician al municipio y sus habitantes.
2. Publicar en la página web de la Alcaldía Municipal, y en las carteleras informativas del municipio las variaciones positivas que se identificaron en la comparación realizada a las calificaciones que otorgo el DNP en las vigencias 2021 de una forma didáctica con el objetivo que los habitantes del municipio conozcan las gestiones que se adelantan al interior de la Administración Municipal y que con tribuyen con el progreso del municipio.
3. Establecer los procesos y procedimientos que sean necesarios a fin de que la siguiente Administración conozca el paso a paso que se debe llevar a cabo a fin de continuar presentando informes financieros con la codificación y estructura del nuevo catálogo de clasificación presupuestal y de esta manera mantener y seguir mejorando los indicadores de gestión que lleven al municipio de Cogua a ser reconocido por su constante avance en la adecuada gestión de sus recursos.

7.5. Elaborar una guía informativa que le permita a la Administración Municipal de Cogua, identificar los cambios en la presentación de informes a partir de la aplicación del CCPET, y como dichos cambios influyeron en la evaluación de gestión dada por el DNP.



El municipio de Cogua, realizó la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal en el año 2021, y presento sus informes financieros bajo esta codificación, lo que llevo a obtener una calificación más alta en la medición de desempeño municipal otorgada por el Departamento Nacional de Planeación respecto al 2020, cuando no habían implementado el nuevo catálogo.

Elaborado por:	Tatiana Katherine Guevara Osorio
Perfil:	Contadora Pública, candidata a magister en Gerencia Financiera y Tributaria de la Universidad Antonio Nariño
Dirigida a:	Flor María Murcia Murcia - Alcaldesa del municipio de Cogua Periodo 2020-2023

Hablemos de Cogua

Cogua es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la provincia de Sabana Centro, a 39 km de Bogotá, cuya economía se basa principalmente en la ganadería, la agricultura y la industria ladrillera, con aproximadamente 26.948 habitantes. Para el periodo 2020-2023 el Plan de Desarrollo 'Cogua en Buenas Manos', fue seleccionado por Colombia Líder, la Fundación Konrad Adenauer – Colombia, Seguros Bolívar y 14 Universidades de alto prestigio en Colombia, como uno de los cinco mejores Planes de Desarrollo del País, lo que lo hace un plan de desarrollo ambiciosos en materia de gestión.

Contexto

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha venido creando estrategias que permitan a los municipios optimizar la ejecución presupuestal y con ella la gestión de recursos públicos, una de ellas es la implementación de un nuevo catálogo de clasificación presupuestal en todo el territorio colombiano que permita medir la ejecución de recursos y a la vez el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo. Esta implementación ha sido un proceso arduo para las alcaldías, sin embargo hay casos de éxito en algunos municipios que ya han llevado a cabo la implementación y se ha evidenciado que más allá de dar cumplimiento a una directriz del orden Nacional, les ha permitido mejorar sus indicadores de gestión, que son otorgados cada año por el Departamento Nacional de Planeación mediante la evaluación de desempeño municipal, que se encarga de tomar los informes financieros que presentan los municipios a la Contaduría General de la Nación y otorgar calificaciones en materia de gestión presupuestal, y gestión del plan de desarrollo establecido.

Objetivo

El objetivo del trabajo de investigación realizado fue analizar los informes que presentó el municipio de Cogua, Cundinamarca antes y después de la implementación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”, y como estos inciden en la evaluación de gestión otorgada por el Departamento Nacional de Planeación.

Desarrollo

Para desarrollar el objetivo de este trabajo de investigación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó el análisis de los informes financieros que presentó el municipio de Cogua, Cundinamarca, en la vigencia 2020 y 2021 a fin de establecer el impacto de la aplicación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”
- Se comparó la calificación que le otorgo el Departamento Nacional de Planeación al municipio de Cogua, en las evaluaciones de gestión antes y después de la implementación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”
- Se identificaron los cambios en la presentación de informes a partir de la aplicación del CCPET, y como dichos cambios influyeron en la evaluación de gestión dada por el DNP.

Resultados

Los resultados obtenidos en la investigación realizada se resumen a continuación:

- Analizando los informes financieros presentados por el municipio de Cogua, debido a la codificación de los rubros y a la estructura presupuestal se identificó que en el año 2020 no se realizó la implementación del nuevo catálogo presupuestal, y en el año 2021 sí se realizó, lo que le permitió al municipio en la vigencia 2021 presentar su ejecución presupuestal alineada a las metas del plan de desarrollo.
- Lo anterior nos llevó a comparar los cambios en la calificación otorgada por el DNP en la Medición de Desempeño Municipal -MDM entre el año 2020 y 2021, identificando que gracias a que el nuevo catálogo tiene unos parámetros de codificación estandarizados, y que van de la mano con el plan de desarrollo permite una medición acertada de la ejecución de recursos y la gestión, es así que el municipio de Cogua a partir de la implementación del nuevo catálogo incremento sus puntajes en la escala de 1 a 100 como se evidencia en la siguiente tabla

CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL DNP			
VIGENCIA	MDM	Ejecución de recursos	Gestión
2020	70,23	70,85	69,46
2021	76,56	89,78	76,50

Conclusiones

La investigación realizada nos permitió concluir que:

- La implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal le permitió al municipio de Cogua mejorar su calificación en la medición de desempeño municipal en el año 2021, pasando de un puntaje de 70,23 a 76,56, en la calificación del ítem de ejecución de recursos paso de un 70,85 a 89,78 y en el ítem de gestión de un 69,46 a un 76,50.
- El municipio de Cogua además de dar cumplimiento a la implementación logro obtener un valor agregado para la administración municipal mejorando los indicadores de gestión del DNP.
- El plan de desarrollo 2020-2023 será uno de los mejores calificados en los últimos años ya que el cumplimiento de metas está alineado con la ejecución de recursos y esto se refleja en los informes financieros que presenta el municipio y por ende en los indicadores de las entidades de estadísticas de gestión como el DNP.
- Las herramientas que el Gobierno Nacional da a los municipios, como la creación de un catálogo de clasificación presupuestal con el fin de estandarizar la codificación de los rubros no sólo facilitan el reporte de información por parte de los municipios a entidades de control, si no que a su vez permite que la gestión de la administración municipal sea medible en términos presupuestales, sociales, económicos, financieros y esto lleva a tener estadísticas veraces; y un claro ejemplo de lo anteriormente expuesto es el Municipio de Cogua, pues más allá de dar cumplimiento a la implementación de un nuevo Catálogo, este se convirtió en una herramienta fundamental para la gestión presupuestal y de la mano mejorar sus indicadores de gestión.

8. Conclusiones

El objetivo general del presente trabajo es analizar los informes que presentó el municipio de Cogua, Cundinamarca antes y después de la implementación del CCPET, y como estos inciden en la evaluación de gestión otorgada por el Departamento Nacional de Planeación, para lo cual se tomaron los informes financieros presentados por el municipio durante la vigencia 2020 y 2021 y que se encuentran en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, así como los resultados de la Medición de Desempeño Municipal obtenida por el municipio en la vigencia 2020 y 2021.

Se revisaron los informes financieros que presentó el municipio de Cogua, Cundinamarca, en la vigencia 2020 y 2021 a fin de establecer el impacto de la aplicación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”; lo que permitió identificar que en primer lugar el impacto que tuvo la aplicación del catálogo en el año 2021 fue que gracias a la estructura presupuestal del nuevo catálogo de clasificación presupuestal el municipio pudo detallar a un mayor nivel la ejecución de los recursos, identificando cada uno de los gastos y como estos están directamente relacionados con las metas del plan de desarrollo, y el segundo impacto se ve reflejado en la minimización de procesos administrativos y operativos, pues el catálogo está diseñado para que en un solo reporte de información se presente el consolidado de toda la ejecución, de manera que facilita el proceso de cargue de información y a su vez de consulta para los ciudadanos.

Se hizo una comparación en la calificación que le otorgo el Departamento Nacional de Planeación al municipio de Cogua, en las evaluaciones de gestión antes y después de la implementación del “Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET para Entidades Territoriales y Descentralizadas”; la comparación se realizó entre la vigencia 2020 y la vigencia 2021 lo que permitió concluir que debido a la presentación de informes con la aplicación del

catálogo y que el presupuesto ejecutado se presentó con un alto grado de detalle en cada uno de los gastos y además que dichos gastos se relacionan directamente con metas del plan de desarrollo llevo a que el municipio de Cogua mejorará sus indicadores en la Medición de Desempeño Municipal pues en una escala de 1 a 100 del puntaje global de la medición paso del 70,23 al 76,56, en el ítem de ejecución de recursos paso de 70,85 a 89,78 y en el ítem de Gestión paso del 69,46 a 76,50; es así como el municipio de Cogua además de dar cumplimiento a la implementación logro obtener un valor agregado para la administración municipal mejorando los puntajes de los indicadores de gestión del DNP.

Con base a los resultados obtenidos en la investigación se diseño una propuesta de beneficios dirigida a la Administración Municipal con el fin de que los aprendizajes y logros que se obtuvieron durante el proceso de implementación del catálogo de clasificación presupuestal sean socializado y conocido por los funcionarios de la Alcaldía y por todos los habitantes del municipio; la propuesta consta de tres ítems que son: primero la socialización con los funcionarios y contratistas de la alcaldía el proceso de implementación, segundo la publicación de los resultados obtenidos para que todos los habitantes los conozcan, y la tercera la elaboración de los procesos y procedimientos que se llevaron a cabo por parte del municipio en la implementación.

Finalmente se elaboro una guía informativa dirigida a la administración municipal de Cogua, que contiene de manera didáctica un resumen del trabajo de investigación realizado, en el que se enfatiza en los resultados positivos en los indicadores de gestión del municipio gracias a la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal con el objetivo que esta guía pueda ser compartida y divulgada por parte de la Alcaldesa a todos los habitantes.

Es importante también resaltar que las herramientas que el Gobierno Nacional les da a los municipios, como la creación de un catálogo de clasificación presupuestal con el fin de

estandarizar la codificación de los rubros no sólo facilitan el reporte de información por parte de los municipios a entidades de control, si no que a su vez permite que la gestión de la administración municipal sea medible en términos presupuestales, sociales, económicos, financieros y esto lleva a tener estadísticas veraces; y dar cumplimiento a la implementación de Catálogo, este se convirtió en una herramienta fundamental para la gestión presupuestal y de la mano mejorar sus indicadores de gestión.

9. Bibliografía

Angulo, Roberto; Ariza, Dalma; Bateman, Alfredo; Gómez, Natalie; González, Jorge Iván; Pérez, Javier; Ramírez, Juan Mauricio; Rojas, Fernando; Ruíz, Juliana; Sánchez, Fabio; Sepúlveda, Carlos (2018)

Córdoba, J. (2020). Análisis de la Clasificación Presupuestal en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de Colombia, para la vigencia fiscal 2021. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/36101>.

Decreto 412 de 2018. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015.

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-042289

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2002). Evaluación de la descentralización municipal en Colombia: balance de una década. Bogotá D.C., Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

Gonzalez, G. P. (2013). El Presupuesto En El Marco De La Planeación Financiera. Conceptos, Doctrinas Y Jurisprudencia. Universidad del Rosario., 1-367

Lizarazo, M. A., Sandoval, C. F. (2019). El impacto de la implementación del nuevo catálogo del clasificador presupuestal en el Sistema Integral de Información Financiera – SIIF Nación. [Monografía]. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/30960>

Madrigal, R. (Julio de 2013). Los principios del presupuesto público. Revista electrónica de la Facultad de Derecho(5), 1 - 65

Morales, D. D. (2019). La implementación del nuevo catálogo clasificador presupuestal en Colombia. Bogotá, Colombia: Af&m Producción Gráfica S.A.S

Quimbay, N. S. (2020). Estrategias de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional para la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal en las entidades que integran el presupuesto general de la nación. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/10654/37876>

Romero Romero, E. (2017). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Ecoe Ediciones. <http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.umng.edu.co/?il=5061>

Sánchez, M.I (2020). Importancia de la aplicación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal, en la Alcaldía del municipio de La Calera, en el año 2020

Sampieri, Roberto Hernández; Fernández, Carlos; Baptista, María. (2015). Metodología de la investigación (6ta ed.). Santa Fe, México: McGraw Hill.

Tobo, P. A. (2008). PRESUPUESTO PÚBLICO. Bogota: PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL. <https://www.esap.edu.co/portal/wpcontent/uploads/2017/10/5-Presupuesto-Publico.pdf>

Vallejo, O. A. (2012). Bases para la Gestión del Sistema Presupuestal Territorial - 2012. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Libro%20Presupuesto%>